

VISTO:

El Expediente N° 75.553/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 28/20 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el de Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código PI 291A443-1, "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", dirigido por Mg. Dora MAGLIONE y Co dirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores José Luis SAENZ; Marisa SANDOVAL; Paula Natalia PAREDES y los estudiantes de grado-pregrado ORTEGA, Camila Ailen Macarena; PARADA, Brisa Agustina; KLIMISCH, Bárbara; MARQUEZ, Pamela Vanesa; AZZOLINA, Yesica Aida y los Integrantes Externos BONFILI, Jorge Oscar y HUMANO, Lauro Gervasio;

QUE obra Nota interpuesta por la Directora Mg. Dora MAGLIONE, mediante la cual solicita la incorporación de la integrante alumna de grado-pregado a la Srta. ARREGUI, María Emilia, a partir del 01 de Enero de 2021, con una carga horaria de CINCO (5) horas;

QUE obra el Plan de Formación de la integrante alumna;

QUE mediante Nota N° 084/SecIP/2021 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho VIRTUAL N° 31/21 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A443-1 denominado "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", dirigido por la Mg. Dora MAGLIONE, a la Srta. Maria Emilia, ARREGUI (DNI N° 39.075.182), en carácter de alumna de grado-pregrado, a partir del 01 de Enero de 2021, con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Dora MAGLIONE (DNI N° 17.158.379), será la responsable del Plan de Formación de la alumna María Emilia, ARREGUI (DNI N° 39.075.182).-

ARTICULO 3°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia
al Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG